COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO- SESIÓN EXTRAORDINARIA

OBJETIVO

Consolidar el Comité Territorial de Orden Público como el escenario de articulación e interlocución interinstitucional en el municipio, con el fin de adelantar la planeación, aprobación y seguimiento técnico de las estrategias orientadas a la convivencia y seguridad ciudadana, en estricto cumplimiento y alineación con los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

La Instancia del Comité Territorial de Orden Público deberá:

- Coordinar el empleo de la fuerza pública o aprobar la Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana que se formule a nivel territorial.
- Aprobar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Preparar el Plan Anual de Inversiones del fondo cuenta - Ley 418 de 1997.
- Implementar el Sistema SIES-Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad
- Aprobar y hacer seguimiento a los aportes de particulares para proyectos y programas especificos de seguridad y convivencia ciudadana.

ACTA No.10

FECHA	HORA	LUGAR
Mitú, 05 de octubre 2026	08:00 am	Despacho del Alcalde

ASISTENTES

INTEGRANTES:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ(DELEGADA)	SECREATRIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
2	MY. ALEX ELAYNER ORDOÑEZ LONDOÑO	COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICIA MITÚ
3	MY. ANDRES CAMILO BERNAL RODRIGUEZ	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDNTE DE BATALLÓN DE SELVA BIAVA No.30
4	RONALD SMICK MENDIEVELSO GALINDO (DELEGADO)	FUNCIONARIO DE LA FISCALÍA SECCIONAL VAUPÉS

AUSENTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1.	N/A	
2.		

INVITADOS

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1.	MY. MICHAEL STEEP RUIZ SALAZAR	COMANDANTE OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICÍA
2.	JAIR FELIPE URIBE	GESTOR TERRITORIAL DEVAU
3.	LUCAS RUIZ	PONAL-GUTIC
4.	JUAN GABRIEL GARCIA	COORDINADOR - CTI
5.	ANDREA KATHERINE ZULUAGA LAVAO	SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO MUNICIPAL
6.	SEYETH KASIN SIERRA ALMANZA	INSPECTOR DE CONVIVENCIA Y PAZ CON FUNCIONES DEL ERON(INVITADO)
7.	JUAN CARLOS OCHOA PINILLA (INVITADO PERMANENTE)	ASESOR DE LA PROCURADURÍA REGIONAL INSTRUCCIÓN VAUPÉS
8.	BRANDON ALEXANDER CHINDOY GALVIS	FORMULADOR DE PROYECTOS MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde Municipal.
3. Seguimiento de compromisos Anteriores.
4. Desarrollo del Comité Territorial de Orden Público.
5. Presentación y Aprobación del Proyecto CCTV – 2026.
6. Proposiciones y varios.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. RESPONSABLE ALCALDE O SU DELEGADO.

La Dra. Adriana Hoyos Rodríguez delegada del señor Alcalde Municipal, inicia la verificación de quorum siendo las 08:08 a.m. del día 05 de octubre 2026, en el despacho del alcalde Mitú, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Comité Territorial de orden Público Municipal, verificándose la asistencia de las entidades e instituciones convocadas.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Una vez constatada la presencia de los miembros del Comité Territorial de Orden Público, la Dra. Adriana Hoyos Rodríguez como delegada del señor Alcalde informó que existía el quórum necesario para deliberar y adoptar decisiones dentro de los asuntos contemplados en el orden del día, dejando constancia de la asistencia e instalación del Comité Territorial de orden Público.

3. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

Se realiza lectura por parte de la secretaria técnica del comité Acta No.09 del 29 de septiembre de 2026, donde surgió el siguiente compromiso:

No.	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de cumplimiento	Estado Actual
1	Realizar la convocatoria oficial a los miembros principales del Comité Territorial de Orden Público para sesionar de manera extraordinaria y con carácter de asistencia indelegable. El objeto de dicha sesión será someter a votación y aprobación definitiva el proyecto de inversión para la adquisición e instalación del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del municipio, incluyendo la validación de sus respectivos estudios previos y anexos técnicos.	Dra. Adriana Hoyos Rodríguez/Secretaria de Gobierno y Administración Municipal.	05 de octubre de 2026	**Cumplido**
2	Gestionar Viabilidad del proyecto CCTV por parte del Comité CERT-PONAL.	Mayor. Alex Elainer Ordoñez Londoño /Comandante Estación de Policía Mitú.	02 de octubre de 2026	**Cumplido**

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Secretaría Técnica, en cabeza de la Secretaria de Gobierno, la doctora Adriana Hoyos Rodríguez, declaró instalada la sesión extraordinaria con el objetivo de verificar los compromisos orientados a dar viabilidad al proyecto de adquisición y puesta en marcha del circuito cerrado de televisión (CCTV) para el municipio de Mitú.

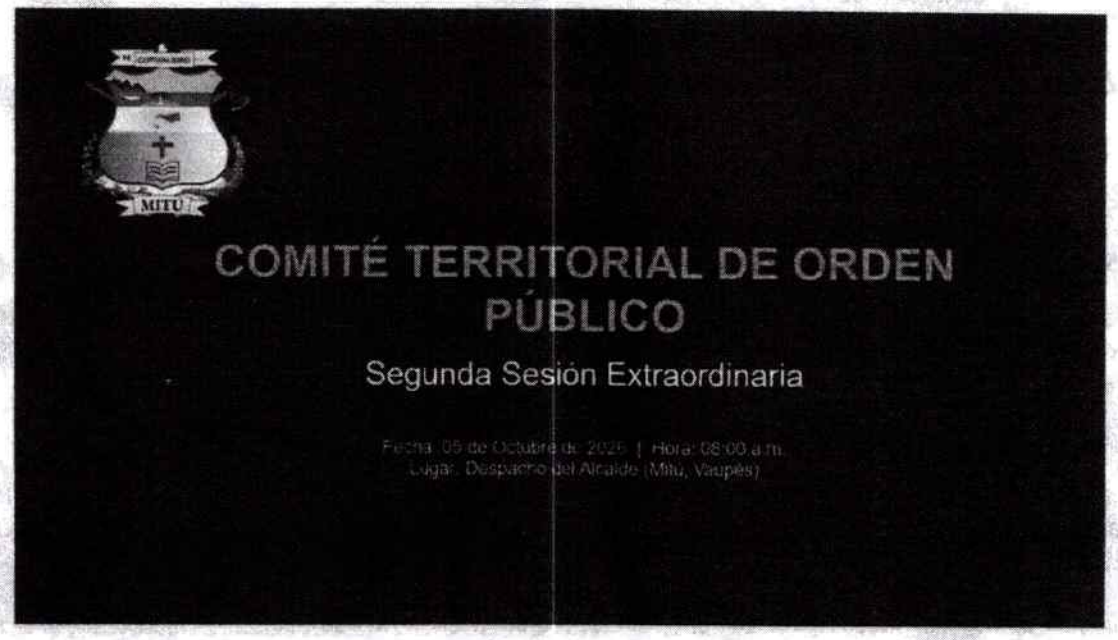

Gestión de viabilidad técnica (Policía Nacional): El Mayor Alex Elainer Ordoñez Londoño, tomó la palabra e informó que el 02 de octubre de 2026, el Comité CERT de la Policía Nacional otorgó la viabilidad oficial al proyecto mediante la comunicación GS-2026-009779-OFTIC. Explicó que el objeto de dicha iniciativa es el fortalecimiento a la promoción y cumplimiento de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana mediante un sistema de CCTV. Asimismo, aclaró que los parámetros técnicos no son discrecionales de la institución, sino especificaciones estandarizadas y normadas directamente por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Finalmente, ratificó que en la fecha se radicaría el documento en firme con las firmas correspondientes desde la Policía de Mitú Vaupés.

Agradecimiento y Reconocimiento Institucional: La Secretaria de Gobierno y Administración Municipal, en representación del señor Alcalde, expresó su especial agradecimiento al Mayor Álex Elainer Ordóñez Londoño y a su equipo de trabajo por la gestión adelantada. La Secretaría destacó la diligencia y el compromiso de la institución policial, manifestando que la Administración Municipal es plenamente consciente de la premura con la que se estructuró el componente técnico y reconociendo el importante logro alcanzado al consolidar y viabilizar el proyecto durante el transcurso de la última semana.



Ilustración 1.Presentación del Proyecto CCTV ajustado

5. PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO CCTV 2026

El profesional formulador de proyectos del municipio, Brandon Alexander Chindoy Galvis, realizó la presentación técnica de la estructuración del proyecto precontractual, el cual se encuentra proyectado para su adjudicación mediante la modalidad de licitación pública.

El formulador expuso los siguientes componentes esenciales del proyecto:

Presupuesto asignado: Se socializó que el valor total de la asignación presupuestal para el proyecto asciende a la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ($1.196.439.000 M/CTE.).

Articulación de dependencias: Se destacó el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación para el registro del proyecto en el banco de proyectos (BPIM) ante la plataforma del Departamento Nacional de Planeación (DNP), así como la revisión legal de los estudios previos efectuada por la Secretaría Jurídica Municipal.

Especificaciones de las cámaras: Se describieron las características de las cámaras Domo de red PTS Full HD de 4 megapíxeles, con resolución en tiempo real, lente día/noche, zoom óptico de 25 aumentos y rango de giro de 360 grados. Se precisó que incluyen analíticas integradas (detección de movimiento, rostros, cruce de línea, merodeo, entre otras) sin requerir licencias adicionales.

Conectividad: Se especificó el uso de redes de fibra óptica monomodo con un despliegue mínimo de 24 hilos en su recorrido y velocidades mínimas de enlace de 1 Gbps a 10 Gbps entre equipos, aptas para el nivel de resolución de los dispositivos.

Garantías y Mantenimiento: Se estipuló un periodo de garantía mínimo de tres (3) años para la solución implementada y de cinco (5) años directos de fábrica para los equipos. El contratista seleccionado deberá ejecutar planes de mantenimiento preventivo y correctivo cada tres (3) meses, disponiendo de una plataforma web para el reporte de novedades y garantizando un tiempo de solución técnica de máximo 36 horas.

Socialización de fichas técnicas: La profesional de apoyo Maria Isabel Narvaez Valencia-profesional PISCC, realizó la socialización de las fichas técnicas las cuales fueron plenamente ajustadas a los estándares de apoyo técnico de la Policía Nacional. Tras realizar un recorrido detallado por las 46 páginas del documento, se destacaron las siguientes especificaciones esenciales para el desarrollo del proyecto:

1- Cámaras Domo PTZ (Tipo 2): Dispositivos de alta resolución (mínimo 2 megapíxeles), con iluminador infrarrojo interno para ambientes de poca luz con alcance mínimo de 200 metros. Cuentan con un movimiento horizontal de 360 grados sinfín, zoom óptico de 30X, compresión de video H.265 y un catálogo de analíticas avanzadas integradas (detección de rostros, cruce de línea, merodeo e intrusión) sin requerir licencias adicionales. Incorporan una memoria de respaldo local MicroSD de 256 GB para garantizar hasta 3 días de grabación autónoma en caso de fallo de red.

2- Infraestructura de Conectividad (Fibra Óptica Monomodo): Red estructurada principalmente bajo topología en anillo con un cableado ADSS de mínimo 24 hilos en todo su recorrido. Se garantiza una velocidad mínima de transmisión de 1 Gbps entre los puntos de las cámaras y los nodos activos, y de 10 Gbps entre los nodos principales del sistema.

3- Componentes de Red y Conmutación: Suministro de switches administrables de capa L3 para el Centro de Control (24 puertos PoE+) y switches de tipo industrial/rugerizado sin ventiladores para los gabinetes de poste (8 puertos), asegurando compatibilidad con autenticación de seguridad 802.1x y la última versión de firmware de fábrica.

4- Centro de Monitoreo y Video Wall: Implementación de pantallas industriales LED IPS de mínimo 55 pulgadas con una separación máxima entre módulos (Gap) igual o menor a 0.88 mm y vida útil de 50,000 horas. El sistema operativo de gestión de video integrará una matriz virtual federada, mapas georreferenciados vinculados a la Policía Nacional y control simultáneo mediante Joysticks con tres ejes de libertad.

5- Estaciones de Trabajo (Workstations): Computadores de formato torre corporativa de última generación, equipados con procesadores de mínimo 16 núcleos, 64 GB de memoria RAM ECC, tarjeta gráfica dedicada de 16 GB y doble almacenamiento de estado sólido (SSD) de 1 TB para sistema y datos. Incluyen licenciamiento perpetuo de Windows 11 Pro y suites de ofimática.

6- Respaldo de Energía y Gabinetes: Instalación de gabinetes metálicos con protección intemperie NEMA 4X / IP66 equipados con transformadores de aislamiento galvánico y sensores de apertura acoplados al sistema de alarmas. Cada punto de cámara contará con un sistema de respaldo compuesto por una UPS de 1.5KVA y módulos de baterías de GEL que aseguran una autonomía de hasta 24 horas de respaldo eléctrico.

7- Garantia, Soporte y Servicio Postventa: Se estipula una garantía técnica mínima de tres (3) años para la solución global implementada y de cinco (5) años directos de fábrica para los equipos activos y el hardware de cómputo. El contratista se obliga a realizar mantenimientos preventivos y correctivos cada tres (3) meses, proveer una mesa de ayuda web para el seguimiento de tickets (atención 7x24 con respuesta en sitio menor a 6 horas) y mantener un stock físico del 5% de los equipos instalados.

8- Metodología y Condiciones de Entrega: El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de "a todo costo" cumpliendo estrictamente las normas RETIE, RETILAP y NSR10. El contratista deberá entregar los diseños "As Built" (Planos Récord en AutoCAD), un plan de trabajo basado en cinco fases de gestión (Iniciación, Planeación, Ejecución, Control y Cierre) y realizar la transferencia de conocimiento (capacitación de mínimo 16 horas) a cuatro funcionarios de la institución.

La Profesional PISCC manifestó que, debido a la extensión y al nivel de detalle minucioso de las 46 fichas técnicas —las cuales fueron armonizadas entre los estándares de la Policía Nacional y los parámetros de la Administración Municipal—, el documento completo será remitido en formato digital vía correo electrónico a todos los miembros del Comité Territorial de Orden Público para su respectivo conocimiento y archivo.

APROBACIÓN DEL PROYECTO FINAL Y ANEXOS 2026

Paso seguido se da inicio a su deliberación, Por parte de la secretaria técnica llamó a cada miembro principal para su respectiva votación:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	VOTACIÓN
1	ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ(DELEGADA)	SECREATRIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	SI
2	MY. ALEX ELAYNER ORDOÑEZ LONDOÑO	COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICIA MITÙ	SI
3	MY. ANDRES CAMILO BERNAL RODRIGUEZ	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDNTE DE BATALLÓN DE SELVA BIAVA No.30	SI
4	RONALD SMICK MENDIEVELSO GALINDO (DELEGADO)	FUNCIONARIO DE LA FISCALÍA SECCIONAL VAUPÉS	SI

Siendo las 9.30 am Se realiza la aprobación del proyecto por unanimidad de parte de los integrantes principales del comité territorial de orden público.

6. PROSPOSICIONES Y VARIOS

- ☐ Exclusión de costos de facturación eléctrica: La Policía Nacional reiteró enfáticamente que la institución no asumirá los costos de la facturación de energía eléctrica derivados de los puntos de las cámaras. Al respecto, la mesa técnica aclaró que, según lo normado en el documento CONPES y lo verificado en la certificación emitida por la empresa GENSA, el proyecto contempla un sistema alternativo dependiente que subsana dicha preocupación.

- ☐ Certificación del personal ejecutor: Se incluyó como salvedad contractual que toda manipulación, instalación y puesta en marcha de los accesorios y sistemas debe ser ejecutada por personal certificado por el fabricante, con el fin de mitigar riesgos operativos y accidentes.

- ☐ Disponibilidad comercial de la tecnología: Ante la inquietud formulada por un miembro del comité sobre la existencia real en el mercado de las cámaras con las especificaciones descritas (para evitar inconvenientes del pasado con fichas técnicas obsoletas), la Policía Nacional aclararó que las fichas se encuentran plenamente estandarizadas y vigentes en el mercado actual, confirmando que la propia institución implementó recientemente un sistema interno de CCTV exitoso bajo los mismos parámetros técnicos.

- ☐ Compromiso final: La administración municipal se comprometió a remitir de manera magnética las 46 fichas técnicas y anexos del proyecto a los correos electrónicos de todos los miembros del comité, una vez se encuentre consolidado el documento final junto con las observaciones de la Secretaría Jurídica.

- ☐ El Dr. Juan Carlos Ochoa Pinilla, representante de la Procuraduría General de la Nación, manifestó la importancia de darle cumplimiento a los lineamientos técnicos de las fichas técnicas por parte del contratista oferente, a su vez indaga por la fecha de generación del cargue del contrato en Secop, para estipular los tiempos paritorios de la licitación y poder dar parte de tranquilidad de que este año se adjudique.

- ☐ Intervención de la Secretaría Jurídica Municipal Dra. Andrea Katherine Zuluaga Lavao. En respuesta al requerimiento del órgano de control, la asesora jurídica aclaró que, si bien se cuenta con el acto de favorabilidad y anuencia de la Policía Nacional para el alojamiento del Centro de Operaciones del CCTV en su infraestructura, la fijación del cronograma definitivo se encuentra supeditada a las dinámicas propias de la etapa precontractual. Al respecto, advirtió sobre las contingencias procesales inherentes a las modalidades de licitación pública, donde la libre concurrencia de oferentes suele derivar en la formulación de observaciones técnicas, financieras y jurídicas a los pliegos de condiciones administrativos.

  En consecuencia, el término perentorio para la adjudicación dentro de la presente vigencia fiscal estará sujeto a la necesidad de proferir adendas para sanear el pliego o aclarar las reglas de participación, de conformidad con los principios de selección objetiva y publicidad que rigen la contratación estatal de todas maneras una vez se radique la carpeta de parte de la Secretaria de Gobierno se iniciaría el proceso de licitación Pública.

- ☐ El Patrullero Uribe, indica que se debe contemplar el tema de mantenimiento de las cámaras en un futuro una vez culmine la fecha de garantía de los equipos suministrados en el proyecto, esto con el propósito de evitar que se dejen las cámaras sin mantenimiento y que se produzca un deterioro masivo que puede ocasionar con el tiempo un detrimento patrimonial.

- ☐ De esta misma manera el Coordinador del CTI, Juan Gabriel García, detalla la necesidad de la sostenibilidad del proyecto con respecto a los recursos del mantenimiento de las cámaras por parte de la administración Municipal.

- ☐ Respecto al mantenimiento del CCTV, la Secretaría de Gobierno y Administración aclaró que la actual administración está legalmente impedida para autorizar vigencias futuras en este componente. Lo anterior obedece a que los recursos de la vigencia fiscal en curso están completamente distribuidos y la aprobación de vigencias futuras excepcionales u ordinarias requiere de una planeación plurianual que no puede amarrar el presupuesto de los próximos años para gastos de funcionamiento ordinario, resguardando así la autonomía presupuestal del municipio.

- ☐ La Procuraduría Regional Vaupés consultó a los representantes del Ejército Nacional y de la Fiscalía General de la Nación si presentaban alguna inquietud respecto al proyecto de CCTV expuesto por la Alcaldía de Mitú; ante lo cual, los asistentes manifestaron no tener observaciones al respecto.

7. CIERRE DE SESIÓN

Agotado el orden del día y habiéndose desarrollado la totalidad de la agenda programada, la Dra. Adriana Hoyos Rodríguez, en su calidad de secretaria técnica del comité territorial de orden Público delegada del señor Alcalde Municipal y Secretaria de Gobierno y Administración Municipal, declaró clausurada la sesión extraordinaria del Comité Territorial de Orden Público siendo las 9:40 a. m. del mismo día de su apertura. Acto seguido, la funcionaria extendió un saludo de reconocimiento y agradecimiento a los miembros principales, delegados e invitados especiales por su asistencia, así como por su constante y articulado compromiso institucional con la seguridad, la convivencia y el orden público del Municipio de Mitú.

En consecuencia, y para garantizar el cumplimiento de lo articulado, las entidades participantes asumen los siguientes compromisos:

No.	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de cumplimiento
1	Realizar entrega magnética las 46 fichas técnicas y anexos del proyecto a los correos electrónicos de todos los miembros del comité, una vez se encuentre consolidado el documento final junto con las observaciones de la Secretaría Jurídica.	Dra. Adriana Hoyos Rodríguez/Secretaria de Gobierno y Administración Municipal.	05 de octubre 2026
2	Radicar paquete contractual del proyecto final y sus anexos.	Dra. Adriana Hoyos Rodríguez/Secretaria de Gobierno y Administración Municipal.	13 de octubre 2026
3	Documento de Viabilidad del Proyectó CCTV	Mayor. Alex Elainer Ordoñez Londoño /Comandante Estación de Policía Mitú.	5 de octubre 2026

FIRMAS:

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta, una vez leída y aprobada por los Miembros principales del Comité Territorial de Orden Público:

ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno y Administración Municipal
(Delegada Miembro Principal)– Secretaria Técnica del Comité Territorial de Orden Público.

MAYOR. ALEX ELAYNER ORDOÑEZ LONDOÑO
Comandante Estación Mitú
(Miembro Principal)

DR. RONALD SMICK MENDIEVELSO GALINDO
Funcionario Delegado de la Fiscalía – Vaupés
(Miembro Principal)

ANDRES CAMILO BERNAL RODRIGUEZ
Ejecutivo y Segundo Comandante Ejercito BIAVA 30
(Delegado - Miembro Principal)

SEYETH KASIN SIERRA ALMANZO
Inspector de Convivencia y Paz con
Funciones del ERON(Invitado)

ANDREA KATHERINE ZULUAGA LAVAO
Secretaria Jurídica y de Control Interno Disciplinario
Municipal (Invitado)

JUAN CARLOS OCHOA PINILLA
Asesor de la Procuraduría Regional
Instrucción Vaupés
(Invitado Permanente)

MY. MICHAEL STEEP RUIZ SALAZAR
Comandante Operativo del Servicio de
Policía Mitú (Invitado)

LUCAS RUIZ
PP. PONAL-GUTIC (Invitado)

JAIR FELIPE URIBE
Gestor Territorial DEVAU
(Invitado)

BRANDON ALEXANDER CHINDOY GALVIS
Formulador de Proyectos Municipal
(Invitado)

JUAN GABRIEL GARCIA
Coordinador CTI
(Invitado)

EVIDENCIAS Y ANEXOS

1. Registro fotográfico
2. Listas de asistencia
3. Delegaciones y Excusas de Asistencia
4. Convocatoria

REGISTRO FOTOGRAFICO

Ilustración 1. Verificación de Quorum y Apertura de Sesión por parte de la secretaria técnica de Gobierno y Administración Municipal.

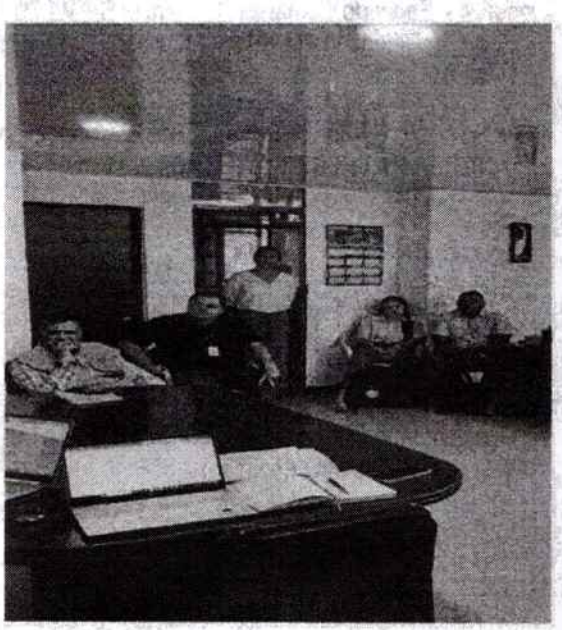

Ilustración2.Intervención del Comandante de Policía Mitú, socialización de viabilidad del Proyecto CCTV por parte del comité evaluador CERT.

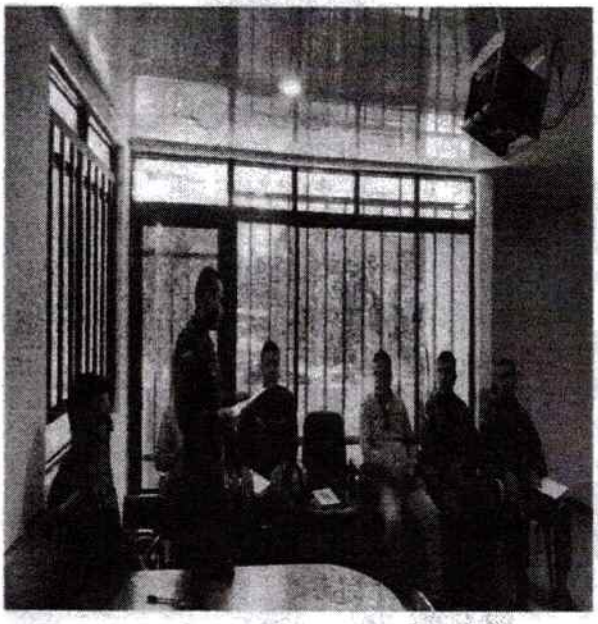

Ilustración 2.Asistencia Institucional



Ilustración 3.Socialización de Fichas Técnicas





Ilustración 5. Socialización del proyecto y anexos CCTV

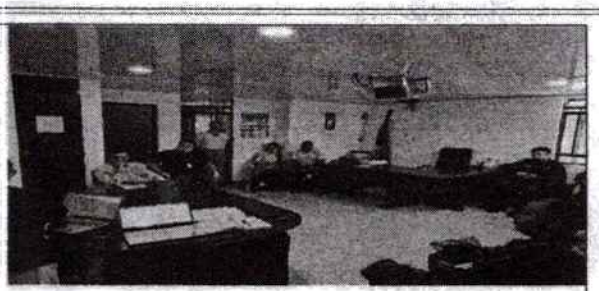

Ilustración 6. Aprobación por unanimidad del Proyecto-CCTV

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA CIUDADANA

Código: AP-GD-FO-003-2 | **Versión:** 2 | **Fecha:** 19 - 06 - 2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JEFE INMEDIATO: MARCO ALIRIO PORRAS PEREZ – ALCALDE MUNICIPIO DE MITÚ

RESPONSABLE: ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ – SECRETARÍA DE DESPACHO

ACTA No:

MOTIVO - OBJETO: COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO -SESIÓN EXTRAORDINARIA

LUGAR: DESPACHO DEL ALCALDE

HORA: 08:00AM

FECHA: 05/10/2026

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD - CARGO	DOC (X)	NÚMERO	EDAD	POBLACIÓN (X) INDIGENA	DISCAPACIDAD	POBL. MAYOR	VICTIMA	AFRO	LGBTQI+	NINGUN	SI MARCA INDIGENA ESPECIFIQUE ETNIA	TELEFONO O CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	My Andres Bend	Ejecutivo BIAUA	X TI	1.056798.785	39							X		3213664745	[signature]
2	Sgt. Rosado Garm.	SIT-BIAUA.	CC TI	5.204437	48							X		3124766895	[signature]
3	Juan G. Garcia M	CTI	X TI	86063940	46							X		3142272466	[signature]
4	PP Lucas Ruiz	Gutic-PONAL	X TI	1001653255	24							X		3046840339	[signature]
5	PP Zorcile Diaz	DMS(E)-Ponal	X TI	1006963875	24							X		3105717575	[signature]
6	My Alex Elayner O.	PONAL-E-M.TU	X TI	86.075 814	46							X		3102861601	[signature]
7	My Michael Ruiz S.	PONAL-COSEP	X TI	1023874397	38							X		3213941328	[signature]
8	Juan Carlos Chapa	P.G.N.- ASESOR	X TI	93.374.099	58							X		3106988513	[signature]
9	Ronald Mendivaso	FGN - Dirección	X TI	1233997177	27							X		3224070328	[signature]
10	Adriana Hoyos	SGM	X TI	63529497	44	X							Cuaneno	3134468785	[signature]
11	Brandon Chindoy	AP SGM	X TI	1018414206	37	X							Desano	3209506633	[signature]
12	Sayeth Sierra A	Inspección	X TI	1007375695	35							X		3002529050	[signature]
13	Andrea Katherine Zuaga Lago	Secretaria Jurídica M.	CC TI	1.075 280 504										3118946412	Andrea Katherine Zuaga Lago
14			CC TI												
15			CC TI												

NOTA: El registro de sus datos personales en el presente formato autoriza al área competente la recolección, manejo, almacenamiento y uso de la información para que obre como evidencia de realización del acta y generación de informes. En cumplimiento a la ley 1581 de 2012, se le informa que como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar, acceder y ratificar en forma gratuita sus datos personales, solicitar pruebas de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se le ha dado, revocar la autorización y/o solicitar la supervisión de sus datos y en los casos en que sea procedente, presentar quejas por infracción a la Ley.

100 - OFICIO DELEGACION

Mitú, Octubre 02 de 2026

Doctora,
ADRIANA HOYOS RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno y Administración Municipal

Referencia: Documento de Delegación – "Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Territorial de Orden Público".

Respetuoso saludo,

En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta el comité convocado por su Despacho para el día Lunes 05 de Octubre del presente año, a partir de las 8:00 a.m, en el despacho de la Alcaldía Municipal, me permito, de manera respetuosa, **delegar** en su persona **Dra. Adriana Hoyos Rodríguez, Secretaria de Gobierno y Administración Municipal**, mi representación en dicha reunión.

Lo anterior, con el propósito de que participe en mi nombre y atienda los asuntos que sean objeto de la reunió

Lo anterior se expide para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

MARCO ALIRIO PORRAS PERÉZ
Alcalde del Municipio de Mitú

Proyectó: Luz Mery Macuna V.
Secretaria Ejecutiva Despacho Alcalde

Gestión documental:
1. Original: Destinatario
2. Copia: Serie Consecutivo de correspondencia – 100

PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA N°30 "GRAL. ALFREDO VÁSQUEZ COBO"

202629603215134 3

Al contestar, cite este numero

Radicado 2026296032151343 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- DIV04-BR31-BIAVA-AYU

Mitú -Vaupés, 05 de octubre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MITU-VAUPÉS

Asunto: Delegación Comité Orden Publico

Respetuosamente me permito enviar delegación formal al Comité de orden público convocado para el día 05/10/2026 teniendo en cuenta que por motivos de fuerza mayor no me encuentro en el Municipio y por lo mismo no puedo asistir :

1. Sesión Extraordinaria del Comité Territorial de Orden Público fecha 05 de octubre del año en curso: Mayor ANDRES CAMILO BERNAL RODRIGUEZ Ejecutivo y segundo Comandante del BIAVA.

Lo anterior, para su conocimiento y fines administrativos pertinentes.

Atentamente;

Teniente Coronel JESUS ANDRES BONILLA YARA
Comandante del Batallón de Infantería de Selva No 30 "Gral. Alfredo Vásquez Cobo"

BIAVA

FISCALÍA

Mitú, Vaupés, 05 de octubre de 2026

Oficio No. 051-2026

Doctora
ADRIANA HOYOS RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno y Administración Municipal
Alcaldía de Mitú
Mitú, Vaupés

Asunto: Delegación para asistencia a la Sesión Extraordinaria Comité Territorial de Orden Público

Respetada doctora Adriana:

Reciba un cordial saludo.

En atención a la convocatoria realizada por esa Secretaría para participar en la sesión extraordinaria del **Comité Territorial de Orden Público**, programada para el día **05 de octubre de 2026** en el municipio de Mitú, me permito informar que, por razones del servicio, la suscrita Directora Seccional de Fiscalías del Vaupés se encuentra fuera de la ciudad y, por consiguiente, no le es posible asistir a la mencionada sesión.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la participación institucional de la Fiscalía General de la Nación en esta importante instancia de articulación interinstitucional, me permito **delegar al doctor RONALD SMICK MENDIVELSO GALINDO**, servidor adscrito a esta Dirección Seccional, para que asista en representación de la entidad y participe en el desarrollo de la sesión, con facultad para intervenir, votar y decidir en los asuntos objeto de discusión y realizar el seguimiento a los compromisos que se deriven de la misma, dentro del ámbito de competencia de la Fiscalía General de la Nación.

Agradezco se sirva tener en cuenta la presente delegación para los fines correspondientes. Reitero el compromiso de esta Dirección Seccional de continuar fortaleciendo los espacios de coordinación y articulación institucional orientados a la preservación de la seguridad, la convivencia ciudadana y el acceso efectivo a la administración de justicia en el departamento del Vaupés.

Cordialmente,

DIANA ALEJANDRA ÁLVAREZ DUEÑAS
Directora Seccional Vaupés
Fiscalía General de la Nación

Recibidos

República de Colombia
Alcaldía de Mitú
Nit: 892099233-1
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

140 – 5241 – –

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
REGIONAL DEL VAUPES
RECIBIDO HOY 30-09-26
Hora: 3:40 pm
FIRMA

Mitú, Vaupés 30 SEP 2026

Respetados.
MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO

MARCO ALIRIO PORRAS PÉREZ
Alcalde del municipio de Mitú
MAYOR ALEX ELAINER ORDOÑEZ LONDOÑO
Comandante de Estación Policía Mitú
T.C JESÚS ANDRES BONILLA YARA
Comandante Batallón de selva No.30
General Alfredo Vásquez
DRA.DIANA ALEJANDRA ALVAREZ DUEÑAS
Directora seccional de Fiscalías de Vaupés

Rdo. Despacho
Luz Mery H
30/09/2026
08:48 am

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
Batallón de infantería de selva N°30
"GRAL. ALFREDO VASQUEZ COBO"
SECCION DE REGISTRO
FECHA: 30-04-2026
RECIBIDO POR: [illegible]
No.

INVITADO PERMANENTE:
DR. DAVID ANAYA SAMPAYO
Procurador Regional Vaupés

INVITADOS
SEÑOR CORONEL. JAVIER ALBERTO DUARTE REYES
Comandante de Departamento de Policía Vaupés
DRA.ANDREA KATHERINE ZULUAGA LAVAO
Secretaria Jurídica y de Control Interno Disciplinario Municipal
SEYETH KASIN SIERRA ALMANZO
Inspector de Policía Municipal con funciones de dirección ERON

Fiscalía
Laura Arropo
30/09/2026
11:03 H

Rdo
Martha
30-09-26
8:44 am

Asunto: Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Territorial de Orden Público.

Mayor
Mal
11:00
30926

Cordial saludo,

La Administración Municipal de Mitú, a través de la Secretaría de Gobierno y Administración, convoca a sesión extraordinaria del Comité Territorial de Orden Público, de conformidad con el Decreto 1066 de 2015.

Se recuerda a los integrantes que la asistencia a este comité es de carácter **INDELEGABLE**. En caso de fuerza mayor o caso fortuito, se deberá gestionar formalmente la designación de un funcionario

que cuente con voz y voto para asumir compromisos y tomar decisiones en el marco del proyecto CCTV.

A continuación, se relaciona la fecha, hora y lugar de la sesión:

Fecha: Lunes, 05 de Octubre de 2026
Hora: 08:00 a.m.
Lugar: Despacho del Alcalde.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Alcalde Municipal.
3. Presentación y Aprobación del Proyecto CCTV.
4. Proposiciones y varios.
5. Cierre de la sesión.

No siendo otro el motivo, agradecemos la atención prestada y su puntual asistencia.

Cordialmente;

ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno y Administración Municipal

Proyectó	MARIA ISABEL NARVAEZ VALENCIA- Profesional Contratista - PISCC	
Revisó	ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ - SGAM	
Aprobó	ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ - secretaria de Gobierno y Administración Municipal	

Anexos: o (folios)

1. Original Destinatario
2. Serie dependencia productora 140

COMITE TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO

Segunda Sesión Extraordinaria

Objetivo de la Reunión

Consolidar el Comité Territorial de Orden Público como el escenario de articulación e interlocución interinstitucional en el municipio, con el fin de adelantar la planeación, aprobación y seguimiento técnico de las estrategias orientadas a la convivencia y seguridad ciudadana, en estricto cumplimiento y alineación con los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

Propósito específico de esta sesión:

- Someter a votación y aprobación definitiva el proyecto de inversión para la adquisición e instalación del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) del municipio, incluyendo la validación de sus respectivos estudios previos y anexos técnicos.

Miembros Principales (Asistencia Indelegable)



1- **MARCO ALIRIO PORRAS PÉREZ**
Alcalde del municipio de Mitú

2- **MAYOR ALEX ELAINER ORDOÑEZ LONDOÑO**
Comandante de Estación Policía Mitú

3 -**T.C. JESÚS ANDRES BONILLA YARA**
Comandante Batallón de Selva No.30 (General Alfredo Vásquez)

4 - **DRA. DIANA ALEJANDRA ALVAREZ DUEÑAS**
Directora Seccional de Fiscalías de Vaupés

Invitado Permanente e Invitados Especiales

1- DR. DAVID ANAYA SAMPAYO - Procurador Regional Vaupés

2- SEÑOR CORONEL JAVIER ALBERTO DUARTE REYES - Comandante de Departamento de Policía Vaupés
3- DRA. ADRIANA HOYOS RODRIGUEZ - Secretaria de Gobierno y Administración Municipal (Secretaria Técnica)
4- DRA. ANDREA KATHERINE ZULUAGA LAIRO - Secretaria Jurídica y de Control Interno Disciplinario Municipal
5- SEYETH KASIN SIERRA ALMANZO - Inspector de Policía Municipal con funciones de dirección ERON



Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Alcalde Municipal.
3. Seguimiento a compromisos Acta No.08 del 29/09/2026.
3. Presentación y Aprobación del Proyecto CCTV.
4. Proposiciones y varios.
5. Cierre de la sesión.

Seguimiento a Compromisos Anteriores (Acta No.08_29092026)

Compromiso	Responsable	Fecha Cumplimiento	Estado Actual
Realizar la convocatoria oficial a los miembros principales del Comité para sesionar de manera extraordinaria (asistencia obligatoria) para votación y aprobación definitiva del proyecto CCTV.	Dra. Adriana Hoyos Rodríguez (Secretaria de Gobierno)	06 de octubre de 2026	CUMPLIDO (Sesión de Hoy)
Gestionar Viabilidad del proyecto CCTV por parte del Comité CERT-PONAL.	Mayor. Alex Esither Ortañez Londoño (Comandante Estación)	02 de octubre de 2026	En verificación Y Presentación del concepto en esta sesión

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CCTV-2026

1- Presentación de Proyecto Final CCTV a Cargo del Profesional: Brandon Alexander Chindoy Galvis – Formulador de Proyectos Municipal.
2- Aprobación del Proyecto Final CCTV – Votación de Miembros Principales.

"Muchas gracias. El compromiso interinstitucional de hoy es la tranquilidad y el bienestar del mañana para nuestro municipio."